

que formarán parte, preceptivamente, el Jefe de la Misión española de Asistencia Técnica a Costa Rica y el Gerente del INA o su Delegado.

ARTICULO XIV

El presente Acuerdo de Asistencia Técnica, complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Costarricense, se aplicará desde la fecha de su firma, sin perjuicio de que ambas partes se comuniquen mútua y recíprocamente el cumplimiento de los requisitos constitucionales exigidos en cada uno de los dos países, para su aprobación definitiva.

Hecho en San José, el 14 de mayo de 1975, en dos ejemplares, en lengua española, dando fe igualmente ambos textos.

Por el Gobierno del Estado Español,
Ernesto La Orden

Por el Gobierno de la República de Costa Rica,
Victor Hugo Román

El presente Acuerdo entró en vigor el día de su firma, es decir, el 14 de mayo de 1975.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Madrid, 22 de julio de 1975.—El Secretario general Técnico,
Enrique Thomas de Carranza.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE MARINA

16501 *DECRETO 1831/1975, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo a ascender al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día dos de agosto del año en curso, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Ramón González-Tablas Mendizábal, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

16502 *DECRETO 1832/1975, de 24 de julio, por el que se nombra Director Económico-Legal al Intendente de la Armada don Andrés Medina Peinado.*

A propuesta del Ministerio de Marina, Vengo a nombrar Director Económico-Legal al Intendente de la Armada don Andrés Medina Peinado, que cesa en el cargo de Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HÁCIENDA

16503 *ORDEN de 23 de julio de 1975 por la que se dispone cese en el cargo de Subdelegado en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», don Emilio Sanz Hurtado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdelegado en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Pe-

tróleos, S. A.», don Emilio Sanz Hurtado, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

16504 *ORDEN de 23 de julio de 1975 por la que se nombra Subdelegado en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Angel Sánchez de Vera.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Subdelegado, con categoría de Subdirector general, en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Angel Sánchez de Vera, del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16505 *ORDEN de 15 de julio de 1975 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueven al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1975 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Fernando Esteban Ramia.

Teniente don Diego Caparrós Cayuela.
Teniente don Saturnino Miguel Miguel.
Teniente don Pablo Calvo Justo.
Teniente don Ricardo García Villora.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.